

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 190

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

**CVE-2012-12802** *Información pública de solicitud de autorización para acondicionamiento y ampliación de nave para centro de jardinería, colocación de invernaderos y venta directa en Naroba.*

Por doña Sonia Abella Fuente, en representación de Viveros Naroba S. C. se solicita autorización para el proyecto de acondicionamiento y ampliación de nave existente para centro de jardinería, colocación de invernaderos y venta directa a ubicar en suelo rústico de especial protección de Naroba, parcela número 183 del Polígono 33 del Catastro de rústica de este término.

En cumplimiento del artículo 116.1,b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 13 de septiembre de 2012.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

[2012/12802](#)